

As N= 626 / 23

## Poder Judicial de la Nación

SDC/SG

///nos Aires, junio 6 de 2023.

Tiéndose presente lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación mediante Resolución n° 1105/2023, en el Expediente n° 2538/2023, respecto de la prórroga de contratación del Dr. **Pablo Francisco Alonso de Armiño** (PA J.2) para desempeñarse en el cargo de Secretario de Juzgado en el Juzgado Civil n°3, desde el 01/06/2023 hasta el 30/11/2023 inclusive, así como también la licencia sin goce de haberes allí establecida.

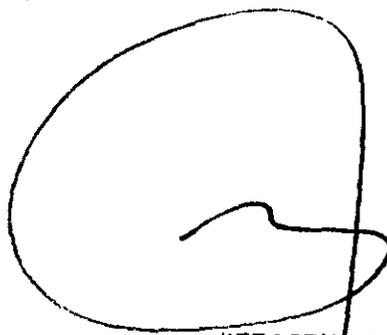
En virtud de ello, prorróguense por idéntico período al ut-supra mencionado, las designaciones interinas de **Vanesa Darruspe** (JD-Relatora- Sala "H") para desempeñar el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado Civil N°2, de **Fernando Marquez** (E J.73) para cubrir el cargo de Jefe de Despacho -Relator- en la Sala "H", de **Lucia Barbieri** (EA J.16) para ocupar el cargo de Escribiente en el Juzgado Civil n°73 y de **Camila Solana Visciglia** para cubrir el cargo de Auxiliar en el Juzgado Civil n° 16 (conf. Res. N°290/2023).

Hágase saber a la Srta. Camila Solana Visciglia por intermedio del Juzgado Civil N°16, que dentro del plazo de diez días (10) deberá presentar el certificado de aptitud psicofísica ya requerido mediante Res. N°290/23 (ap.III), bajo apercibimiento de dejar sin efecto su designación interina.

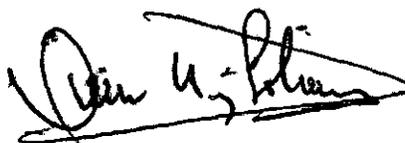
Regístrese. Comuníquese a la CSJN (Res. 154/96), a la Sala "H" y a los Juzgados Civiles n°2, 3, 16, y 73. Oportunamente archívese.



ROBERTO PARRILLI



SEBASTIAN PICASSO  
Presidente



OMAR LUIS DIAZ SOLIMINE

RESOLUCION N° 1105/2023



EXPEDIENTE N° 2538/2023

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de mayo de 2023.-

Visto lo solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 2833/2022, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación del doctor ~~Pablo Francisco~~ ALONSO de ARMÍÑO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que el agente contratado pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis